



Calendario proceso de elección Consejeros, Consejo de los Doce-IX y Muul-Águila

(El uso horario establecido que marca los plazos es el de España comenzando a las 00:00 horas del día de inicio y finalizando a las 24:00 horas del día de finalización)

1. Del 09 de Enero al 29 de Enero

- 1.1. Los **Consejeros** que anhelan formar parte del **Consejo de los Doce-IX**, deberán expresarlo por escrito a Secretaría.
- 1.2. Con tal fin, secretaría enviara a todos los Consejeros una carta en la que se les preguntara su intención de participar en el proceso.
- 1.3. (Todo Consejero que no exprese por escrito su intención de formar parte del proceso de elección, **NO será tenido en cuenta**)

2. Del 09 de Enero al 15 de Enero

Presentación de Delegados voluntarios a Consejeros

3. Del 16 de Enero al 22 de Enero

Los Delegados, Consejeros y Muul, emitirán sus votos.

4. Del 23 de Enero al 29 de Enero

- 4.1. Envío por parte de secretaría de toda la documentación al Consejo actual para su comprobación
- 4.2. Devolución a secretaría por parte del Consejo de toda la documentación debidamente comprobada.
- 4.3. Presentación a la Comisión el **05 de Febrero**, de los voluntarios que han obtenido los 7 votos mínimos requeridos, para su ratificación como Consejeros.

5. Del 06 de Febrero al 12 de Febrero

Los Consejeros y MUUL, emitirán sus votos para la formación del Consejo IX y los Muul-Águila del Consejo saliente.

6. Semana siguiente:

Envío de toda la documentación al Consejo.

7. 19 de Febrero

Presentación en la Comisión de los resultados de las votaciones para su ratificación.